



ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA DECIMA PRIMERA
SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Presidenta Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) fracción IV (cuarta) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo de la C. **MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ** Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto, de la Administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), se le convoca a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO**, bajo acta número **035/2026** (treinta y cinco diagonal dos mil veintiséis), la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores del Palacio Municipal, ubicada en la finca marcada con el número **1** (uno), de la calle Juárez, Colonia Centro, de este municipio de **Atotonilco el Alto, Jalisco**, en punto de las **8:45** (ocho cuarenta y cinco) horas del día **lunes 15** (quince) de junio del año **2026** (dos mil veintiséis), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL Y EN LA PLAZA FUNDADORES DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ A LA MAESTRA MARIA CARMEN VILLARRUEL OROZCO, AL CRONISTA JUAN RAMON RAMÍREZ ANDRADE Y AL LICENCIADO EN COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA JUAN GUILLERMO HERNÁNDEZ PARRA.
- V. HONORES A LA BANDERA NACIONAL MEXICANA, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL MEXICANA, LA BANDERA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.
- VI. LECTURA POR PARTE DE LA MAESTRA MARIA CARMEN VILLARRUEL OROZCO, AL ACTA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA.
- VII. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VIII. LECTURA DE RESEÑA POR PARTE DEL CRONISTA JUAN RAMON RAMIREZ, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- IX. OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y PRESENTACIÓN CULTURAL.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE.

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A VIERNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO
SECRETARÍA GENERAL.